

COPIA DE LA CARTA QUE EL DR. RUBIÓ DIRIGIÓ AL EXCMO. SR. CONDE DE LOS ANDES

Excmo. Sr.

Conde de los Andes

Mi distinguido amigo:

Recibo su afectuosa carta del 12 de Agosto contestando la que le mandé para el Sr. Bertrán y Musitu, pero como no he recibido contestación a la que tuve el gusto de escribirle el 20 de Julio próximo pasado, me tomo la libertad de rogarle que si le es posible, venga a verme pues vamos a entrar en el décimo mes de mi encierro, mi salud está muy quebrantada y solamente Vd. puede aclarar mi triste situación. Perdóne mi insistencia pero tengo la absoluta convicción de que si Vd. pudiera distraerse unos minutos de sus muchas y muy patrióticas actividades, mi libertad sería cuestión de horas.

Rogándole que una vez más disculpe mi atrevimiento que alentó su cariñosa carta del 3 de Julio, en que tan buenas noticias me anunciaba, y sus constantes bondades para conmigo, soy suyo buen amigo que muy afectuosamente le saluda y

l. e. l. m.

FERNANDO RUBIÓ

Cárcel de Ondarreta 19/8/1937

El permiso para verme debe solicitarse del Sr. Director de la Prisión, quien no dudo que lo concedería en el acto tratandose del Conde de los Andes. No es necesario solicitar permiso a la Autoridad Militar.



FUNDACIÓ
RUBIÓ